

## SOLICITUD DE OFERTA

**Compra de bicicletas, artículos tecnológicos, eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y elementos de hogar para la realización de campañas y actividades promocionales, de mercadeo y fidelización de los productos de la Lotería de Medellín.**

### 1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 01 de 2014 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

### 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de la Lotería de Medellín para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de hasta DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$223.000.000) incluido IVA, amparados en la disponibilidad presupuestal N° 617 del 28 de septiembre de 2018 con cargo a los rubros 22451062A5611 Pago de premios incentivo, 22451064B9611 Publicidad Fortalecimiento a red de ventas, 22451090B5611 Promocionales Lotería de Medellín.

### 3. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será hasta diciembre 20 del 2018 o hasta agotar recursos desde la suscripción del acta de inicio.

### 4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE
1	ALMACENES FLAMINGO S.A.
2	CORBETA S.A

### 5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El proponente CORBETA S.A. no aportó la totalidad de documentos requeridos en la invitación, y, pese a que se le solicitó que subsanara, los documentos no fueron aportados dentro del plazo. Por tal razón la oferta fue rechazada de conformidad con el numeral 7.4 del pliego de condiciones.

En consecuencia, la única propuesta económica evaluada fue la presentada por ALMACENES FLAMINGO S.A.

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

1	ALMACENES FLAMINGO S.A.	\$258.250.995	\$223.000.000
---	-------------------------	---------------	---------------

Por otro lado, la propuesta presentada por ALMACENES FLAMINGO S.A. excedió el valor del presupuesto oficial, por tal razón se deberá rechazar la propuesta de acuerdo con el numeral 7.7 del pliego de condiciones que expresa lo siguiente: *La **LOTERÍA DE MEDELLÍN** podrá desestimar por inconveniente la(s) propuesta(s) o terminar en cualquier momento el proceso de Solicitud de Oferta, en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste a los pliegos de condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva.*

## 6. TERMINACIÓN DEL PROCESO

Por lo expuesto en el presente informe, el Comité Evaluador, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones considera que el presente proceso debe ser desestimado pues ninguna oferta se ajusta al pliego de condiciones.

**(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)**

**JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ**  
Secretario General

**SANDRA VILLEGAS CATAÑO**  
Subgerente Comercial y de Operaciones

**MÓNICA MARÍA CORREA BEDOYA**  
Técnico Administrativo

**VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA**  
Profesional Universitaria